

Talleres para el diseño del contenido de la Evaluación Ambiental Estratégica para las energías renovables del estado de Yucatán

19 de febrero de 2018, Mérida, Yucatán

RESUMEN EJECUTIVO

En esta tercera y última jornada de los Talleres, se retomaron los principales resultados del trabajo realizado en los días 18 y 19 de enero pasado, haciendo un recuento de la gran participación con la que se contó, así como del consenso sobre la necesidad de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para la Transición Energética (TE) en Yucatán y de las características mínimas que esta propuesta debe de cumplir. En este sentido, en el tercer Taller se partió del análisis crítico de los ordenamientos ecológicos estatales vigentes. Por un lado, el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (POETCY, 2007) se validó mediante un proceso participativo de un grupo interdisciplinario e interinstitucional de investigadores con amplia y reconocida trayectoria en los temas que conciernen al complejo uso y manejo sostenible de los ecosistemas, mismo que fue nutrido con la participación de las poblaciones costeras. Sin embargo, el POETCY no ha tenido un seguimiento de actualización constante y su reforma en 2014 se realizó sin una completa revisión y actualización del diagnóstico del territorio y sus paisajes, según evidencian las contradicciones y faltas de coherencia entre los criterios de regulación ecológica para una misma Unidad de Gestión Ambiental (UGA). Por otra parte, el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Yucatán (POETY, 2007) no tuvo el mismo nivel participativo que el POETCY y también sigue sin actualizarse. En este taller ha quedado claro que ambos ordenamientos ecológicos deben actualizarse en el marco de la TE, con estricto rigor científico y mediante un sistema ampliamente participativo que garantice el respeto a las poblaciones y al medio ambiente, para ser de utilidad en la EAE.

La urgencia actual de elaborar una EAE bajo los términos consensuados se debe a más de 20 proyectos energéticos de gran escala ya autorizados en Yucatán por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), especialmente en los dos últimos años a raíz de la llamada Subasta de Largo Plazo. Con la EAE se podrá evitar la proliferación de más proyectos de infraestructura al realizar un diagnóstico actualizado sobre la pertinencia de este modelo energético propuesto, dada la capacidad de carga socioambiental y de los efectos acumulativos y sinérgicos en la región. Por otro lado, el proceso de la EAE es largo y se plantea en un momento de cambio de las administraciones del gobierno federal y estatal, por lo que se propuso un mecanismo en dos fases, iniciando la primera etapa lo más antes posible y, en todo caso, antes del cambio administrativo, para dejar una segunda etapa en el desarrollo de la nueva

administración. La EAE se plantea con las siguientes tareas: (i) formación de un equipo facilitador, (ii) definiciones de contexto y enfoque, (iii) definición de diagnóstico estratégico, (iv) definición de evaluación y directrices, (v) propuesta de implementación y seguimiento.

Por su parte, la SEDUMA propone tres acciones principales: la revisión del Decreto del Consejo de Energía Sustentable, la creación de un Observatorio de Energía, y la incorporación de un apartado sobre energía sustentable en la propuesta de Ley de Cambio Climático de Yucatán. Estas acciones son una propuesta modificable aún y ciertamente pueden ser pertinentes para dar continuidad a la EAE en la siguiente administración, sin embargo cortan el impulso actual de los participantes en los Talleres para contribuir al desarrollo de la EAE. Se remarcó la necesidad de adaptar al territorio yucateco una metodología para la elaboración de la EAE, así como la necesidad de expertos que trabajen el marco jurídico y hagan que los resultados obtenidos sean vinculantes. Se insistió por parte de los participantes en elaborar la EAE en un marco amplio de la TE en Yucatán, en dar una gran fortaleza a la participación ciudadana (incluyendo a sectores vulnerados de la sociedad, como habitantes con pobreza energética, comunidades rurales y poblaciones indígenas), en proponer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, en establecer mecanismos de comunicación adecuados para difundir y socializar la información, entre otros.

El Cinvestav - Unidad Mérida presentará un primer borrador de propuesta para la elaboración de la EAE , el próximo 28 de febrero en la 1ª Sesión 2018 del Consejo de Energía. Esta propuesta estará fundamentada en las discusiones y análisis derivados de los tres días de trabajo en los Talleres. Todo esto se deriva de un Convenio firmado por SEDUMA y Cinvestav - Unidad Mérida, en el que la SEDUMA aportó un financiamiento directo para la organización de los Talleres, esperando de parte del Cinvestav - Unidad Mérida un documento que indique el diseño del contenido de la EAE. Es necesario aclarar que en todo momento se ha tenido la activa participación de varios miembros de la Articulación Yucatán, un colectivo que desde 2016 ha sido un espacio de colaboración interdisciplinario en el contexto de la transición energética contemporánea, defendiendo los recursos naturales como un bien público y el respeto a los derechos humanos y colectivos, así como trabajando contra los modelos extractivos de explotación de energías.